

## PERFIL COMPETENCIA GUARDIA PORTALÓN

### FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL GUARDIA PORTALÓN

Nombre Perfil: GUARDIA PORTALÓN

Código: P-5222-5414-001-V02

Modalidad de certificación: Parcial

Nivel cualificación: 2

Fecha vigencia: 31/05/2022

Estado Actual: Vigente

#### Otros nombres

GUACHIMÁN, WATCHMAN

#### Requisitos

•PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.

#### Propósito

CONTROLAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS, AL INICIO Y TÉRMINO DE LA FAENA, DESDE Y HACIA LA NAVE, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA AGENCIA NAVIERA Y SEGURIDAD PORTUARIA.

#### Ámbito ocupacional

PERFIL RELEVANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES LABORALES COMO GUARDIA PORTALÓN, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL ES CONTROLAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS, AL INICIO Y FINAL DE LA FAENA, DESDE Y HACIA LA NAVE, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA AGENCIA NAVIERA Y SEGURIDAD PORTUARIA. REPORTA A CAPATAZ, SUPERVISOR PORTUARIO O RESPONSABLE DE LA FAENA. EN EL ÁMBITO PORTUARIO SE DESEMPEÑA EN MUELLE.

#### SECTORES ASOCIADOS

Sector	Subsector	Área productiva
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	TRANSPORTE MARÍTIMO	NO DEFINIDA

#### Organismos sectoriales

- MARÍTIMO PORTUARIO - Cámara Marítima Portuaria de Chile A.G.

#### UNIDADES DE COMPETENCIA

Código UCL	Nombre UCL
U-5222-8343-001-V03	APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
U-5222-9333-004-V02	CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE PERSONAS EN EL ACCESO DE LA NAVE, SEGÚN INDICACIONES DE LA AGENCIA NAVIERA Y SEGURIDAD PORTUARIA

#### CONTEXTOS DE COMPETENCIA

##### Condiciones y situaciones

- SE DESEMPEÑA EN DIVERSOS RECINTOS PORTUARIOS A LO LARGO DEL PAÍS
- SE DESEMPEÑA JUNTO AL PORTALÓN DE INGRESO DE LA NAVE
- TRABAJA EN SITUACIONES CLIMÁTICAS VARIADAS

**CONTEXTOS DE COMPETENCIA**

**Condiciones y situaciones**

- TRABAJA MEDIANTE MODALIDAD DE TURNOS Y EN DIVERSOS HORARIOS

**Herramientas, equipos y materiales**

- BITÁCORA DE GUARDIA PORTALÓN
- EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, INCLUYENDO ZAPATOS DE SEGURIDAD, CASCO, PROTECTOR AUDITIVO, PROTECTOR SOLAR, CHALECO REFLECTANTE Y GAFAS DE SEGURIDAD
- LÁPIZ Y MATERIALES DE OFICINA BÁSICOS
- REPORTES DE TURNO

**Evidencia(s) Directa(s) de Proceso o Desempeño**

- \* OBSERVACIONES DE DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO POR UCL COMO MÍNIMO.
- \* ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA DE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESEMPEÑO DEL PERFIL.
- \* ENTREVISTA A JEFE DIRECTO RESPECTO DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- \* ENTREVISTA DE INCIDENTES CRÍTICOS AL TRABAJADOR.
- \* EVALUACIÓN DEL JEFE DIRECTO O UN COMPAÑERO EN RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- \* AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES.

**Evidencia(s) Directa(s) de Producto**

- \* BITÁCORA DEL PORTALÓN.
- \* REPORTES (REPORT) DE PORTALÓN POR TURNO.

**Evidencia(s) Indirecta(s) de Proceso o Desempeño**

- \* PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.
- \* CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO DEL TRABAJADOR.
- \* CARTA DE RECOMENDACIÓN QUE ESPECIFIQUEN EL PUESTO DE TRABAJO COMO GUARDIA PORTALÓN.
- \* CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN PERTINENTES AL PERFIL.

**LISTA UNIDADES DE COMPETENCIA**
**Nombre UCL: APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO**
**Código: U-5222-8343-001-V03**
**Código CIU: 5222**
**Código CIUO: 8343**
**Tipo: Transversal**
**ACTIVIDADES CLAVE**
**Actividad clave**
**Criterios de desempeño**

1.- EVALUAR LOS RIESGOS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TURNO O FAENA, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

1. Los riesgos y peligros presentados en la faena portuaria son identificados, según normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Las condiciones de funcionamiento presentadas en las instalaciones, maquinaria, herramientas y materiales son identificadas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
3. Los agentes (químicos, físicos y/o biológicos) que presentan riesgo para las personas, el medioambiente y/o la carga, son identificados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las vías de desplazamiento, zonas restringidas y zonas de seguridad son reconocidas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
5. Los riesgos, peligros, agentes y anomalías presentadas en la faena portuaria son informados, según corresponda, de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.

2.- CUMPLIR LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PORTUARIA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA RECINTOS PORTUARIOS.

1. Los equipos de protección personal son utilizados en los recintos portuarios y naves, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
2. Los equipos de seguridad necesarios al trabajar con cargas IMDG son utilizados durante toda la faena, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
3. Los procedimientos de operación y tránsito de equipos portuarios son aplicados, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
4. La señalética de información frente a contingencias y emergencias (accidentes, fugas, derrames, sismo, incendios, tsunamis) son identificados, según las normas de seguridad portuaria.

3.- APLICAR LOS CONTROLES PREVENTIVOS Y MEJORAS CONTINUAS DE SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN INDICACIONES DE EXPERTOS Y JEFATURA.

1. Las medidas preventivas indicadas por expertos y jefaturas son aplicadas de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Los sistemas de delimitación de zonas de trabajo son realizados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
3. Los controles de ingeniería (blindajes, distancias y equipos de seguridad) indicados por expertos y jefaturas son utilizados en la faena, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las medidas de autocuidado y cuidado mutuo son aplicadas al trabajo, según normas de seguridad y salud ocupacional.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD**
**Competencia**
**Indicadores**

1.- CONDUCTA SEGURA Y AUTOCUIDADO. DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.

1. ACTÚA RESGUARDANDO LA SALUD Y SEGURIDAD PERSONAL Y DE SU EQUIPO DE TRABAJO
2. RESPETA NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO COTIDIANO
3. SIGUE LOS PROTOCOLOS DE INOCUIDAD E HIGIENE

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD**
**Competencia**
**Indicadores**

ALIMENTARIA PROPIOS DEL LUGAR DE TRABAJO  
 4. SIGUE LOS PROTOCOLOS Y UTILIZA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEFINIDOS PARA EL TRABAJO

**CONOCIMIENTOS**
**Básicos**
**Técnicos**

- COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA EFECTIVA.
- OPERATORIA MATEMÁTICA EQUIVALENTE A LA FORMACIÓN OBLIGATORIA ESCOLAR.
- COMPRENSIÓN LECTORA LITERAL Y DE INFERENCIA BÁSICA.

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CLASIFICACIÓN DE CARGAS IMDG.
- CONOCIMIENTOS DE RIESGOS Y PELIGROS EN FAENAS PORTUARIAS.
- FUNCIONES BÁSICAS DE LA DIRECTEMAR. (ROL, PROHIBICIONES, OBLIGACIONES, SANCIONES).
- INGLÉS MARÍTIMO PORTUARIO AL NIVEL DEL CURSO PORTUARIO OBLIGATORIO.
- TÉCNICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS.
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS A NIVEL BÁSICO.
- CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA.

**Nombre UCL: CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE PERSONAS EN EL ACCESO DE LA NAVE, SEGÚN INDICACIONES DE LA AGENCIA NAVIERA Y SEGURIDAD PORTUARIA**

**Código: U-5222-9333-004-V02**

**Código CIU: 5222**

**Código CIUO: 9333**

**Tipo: Específica**

### ACTIVIDADES CLAVE

#### Actividad clave

#### Criterios de desempeño

1.- 1.CONTROLAR EL INGRESO Y SALIDA DE TRIPULANTES Y PERSONAS, AL INICIO Y TÉRMINO DE LA FAENA, SEGÚN LAS INDICACIONES DE LA AGENCIA NAVIERA Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD PORTUARIA.

1. 1.1.La documentación de los tripulantes y personas que transitan desde y hacia la nave son revisados y registrados en la bitácora, según las indicaciones de la agencia de la nave.
2. 1.2.La solicitud de entrada de personas que no estén informadas, son confirmadas con la autoridad competente de la nave, según las indicaciones de la agencia de la nave.
3. 1.3.Las novedades y/o situaciones conflictivas o que atenten con la seguridad de la nave o el recinto portuario son informadas a la jefatura a cargo, según los procedimientos del puerto.
4. 1.4.Las situaciones de riesgo o emergencia que observe y/o le informen son comunicadas a la jefatura a cargo, a la autoridad marítima y/o competente en relación con la situación de emergencia, según los procedimientos de seguridad del puerto.

2.- 2.REGISTRAR EN LA BITÁCORA DE PORTALÓN EL MOVIMIENTO DE PERSONAS DESDE Y HACIA LA NAVE, SEGÚN LAS INDICACIONES DE LA AGENCIA NAVIERA Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD PORTUARIA.

1. 2.1.Las novedades y actividades ocurridas en el turno son registradas en el reporte del turno y/o en la bitácora del portalón, según las indicaciones de la agencia de la nave.
2. 2.2.Las novedades y actividades ocurridas en el turno son informadas al guarda portalón del turno entrante de forma verbal, según los procedimientos del puerto.
3. 2.3.Los datos de identificación de los tripulantes y personas que ingresan y salen de la nave durante el turno son registrados en la bitácora del portalón, según indicaciones de la agencia de la nave.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

#### Competencia

#### Indicadores

1.- COMUNICACIÓN. COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y POR ESCRITO, CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS EN LA RELACIÓN CON OTROS

1. COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES
2. SE EXPRESA VERBALMENTE CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS
3. UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS

2.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN

1. BUSCA Y SELECCIONA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
2. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y SUS POSIBLES CAUSAS
3. IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS

### CONOCIMIENTOS

#### Básicos

#### Técnicos

- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)
- SABER LEER Y ESCRIBIR.

- CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA.
-

CONOCIMIENTOS

Básicos

Técnicos

- INGLÉS MARÍTIMO PORTUARIO.
- 
- INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES. (SI CORRESPONDE)
- 
- PREVENCIÓN DE RIESGOS EN FAENAS PORTUARIAS.
- · CONOCIMIENTO DEL PLANO DEL TERMINAL PORTUARIO.